



44

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5358/00.-

Ref./ GAITAN, Mirta A..-

S/Rebaja de pena en favor de su hijo NESTOR RAUL DIAZ.-

DICTAMEN N° 0361/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de resolución obrante a fojas 39/40.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar la redacción del primer considerando como así también el artículo primero en lo que se refiere al nombre del interno de manera que solamente el apellido del mismo vaya con mayúscula fija.-

Por lo expuesto y de compartirse lo expresado el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma de las autoridades correspondientes.-

[Firma]

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 19 MAR 2001



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa